



IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/EXTRAORDINARIA /03/2022

Morelia Michoacán, once de octubre de dos mil veintidós.

ACUSE

MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO.
COMISIONADA DEL IMAIP.
LIC. SARAHÍ ESQUIVEL DOMÍNGUEZ.
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
LIC. ERIK NEGRON ROMERO.
CORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. MARIA ASUNCION ORTEGA ANDRADE.
ANALISTA A.



Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del IMAIP.

C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA.
TITULAR DEL ORGANO INETERNO DE CONTROL.
PRESENTE:

En atención a sus instrucciones y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8, fracción I, inciso a), fracción II inciso b) y 9, 14 y 15 de los lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, se les convoca a Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo el día 12 doce de Octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones del IMAIP.

Sin otro particular por el momento, quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.



LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN.
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP.

Recibi
11-10-2022
[Signature]
Asunción Or.

C.C.P. ARCHIVO.





SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 12 doce de octubre del 2022

Hora: 13:00 horas.

Lugar: Salón de Reuniones del IMAIP.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Declaración del quórum Legal para la realización de la sesión;
- 3.- Instalación de la sesión;
- 4.- Lectura y, en su caso Aprobación del Orden del día;
- 5.- Vista del oficio de fecha 11 de octubre del presente año, asignado por el Lic. Erik Negrón Romero, Coordinador Administrativo de este Instituto, con relación al acuerdo **UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-02-EXT/ACUERDO/02/10-10-2022**, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto..

LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN.
SECRETARIO GENERAL IMAIP.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL IMAIP.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



IMAIP/CMDA/AYNN/225/2022

Morelia, Michoacán; 11 de octubre de 2022

LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP

PRESENTE.

Por medio del presente, con fundamento en el artículo 8, fracción II de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales me permito solicitar que, en atención a sus facultades, convoque a Sesión Extraordinaria del Comité, el próximo miércoles doce de octubre del presente año en punto de las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones del Instituto, a fin de analizar, discutir, y en su caso aprobar los siguientes puntos:

- Vista del oficio de fecha 11 de octubre del presente año, signado por el Lic. Erik Negrón Romero, Coordinador Administrativo de este Instituto, con relación al acuerdo UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-02-EXT/ACUERDO/02/10-10-2022, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO
COMISIONADA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP

C.c.p. ARCHIVO





Morelia Michoacán, 11 Octubre de 2022.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

COMISIONADO DEL IMAIP. PTA. DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP.

PRESENTE:

Por medio del presente, y en atención al acuerdo UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-02-EXT/ACUERDO/02/10-10/2022, en el cual se aprobó realizar un nuevo estudio y análisis de las compañías Seguros GNP, Seguros El Potosí y Seguros MAPFRE, para la adquisición de los Seguros de Vida de los Trabajadores que laboran en este Instituto, en los términos señalados, en este sentido se realizó nuevamente el estudio en relación a las 3 aseguradoras antes mencionadas, para lo cual debo de manifestar lo siguiente:

La Aseguradora **GNP**, reitero su cotización la cual asciende a la cantidad de \$193,921.25, asegurando a los 76 trabajadores activos del IMAIP, con una Póliza de Fallecimiento de \$500,000.00 por persona, así mismo una póliza de \$ 500,000.00 por muerte accidental, esta aseguradora no cuenta con oficinas de atención directa en la ciudad de Morelia Michoacán, solo con puntos de venta.

La Aseguradora **MAPFRE**, reconsidero su cotización anterior de tal manera que nos garantiza asegurar a los 76 trabajadores activos del IMAIP, con un costo total de \$125,594.36, existiendo una diferencia de la cotización anterior en donde solo se consideraban a 75 trabajadores, con un incremento de 10,765.8 para poder asegurar a los 76 trabajadores activos, con una póliza por fallecimiento de \$500,000.00, así como una póliza por Muerte Accidental por \$ 500,000.00, esta aseguradora sí cuenta con oficinas de atención en la ciudad de Morelia Michoacán.

La Aseguradora **El Potosí**, reitero su cotización la cual asciende a la cantidad de \$ 118,395.20, asegurando a los 76 Trabajadores Activos del IMAIP, con una póliza de fallecimiento por \$500,000.00, así como una póliza por muerte accidental por \$ 500,000.00, esta aseguradora sí cuenta con oficinas de atención en la ciudad de Morelia Michoacán.

Nota; así mismo debo de manifestar que de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, dentro del apartado 14401 relativo al presupuesto para la adquisición de Seguro de Vida para Trabajadores del IMAIP se tiene contemplada la cantidad de \$ 161,734.00 cantidad que está



destinada a asegurar a el personal de las diferentes Unidades Responsables del Instituto, Comisionados, Secretaria, OIC, Investigación y Capacitación, Jurídico, administrativo.

Por lo cual pongo a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, la información aquí manifestada, dejando a su consideración la adquisición del Seguro de Vida para los Trabajadores del IMAIP, con la compañía Aseguradora que cumpla con sus expectativas.

Sin otro particular por el momento, quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.

LIC. ERIK NEGRÓN ROMERO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

C.c.p. Mtro. Abraham Montes Magaña. Comisionado Presidente del IMAIP.

C.c.p. Archivo.

IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/EXTRAORDINARIA/03/12-10-2022

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EN MORELIA, MICHOACÁN.

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8 fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, constituidos en la Sala de Juntas de este Instituto, con domicilio en la Avenida Camelinas, número 571, colonia Félix Ireta, código postal 58070, previa convocatoria a petición de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, para la realización, siendo las **trece horas con dieciocho minutos del día doce de octubre de dos mil veintidós**, el Lic. Omar Alexandro Negrón Villafán, Secretario General y en funciones de Secretario del Comité de Adquisiciones; a petición de la Presidenta la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien preside y conduce la sesión, procedo a pasar lista de asistencia ¿se encuentra presente la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Presente. **El Secretario (OANV) pregunta:** ¿Se encuentra presente la Lic. Sarahi Esquivel Domínguez? **La Licenciada (SED) manifiesta:** Presente. **El Secretario (OANV) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Lic. Erik Negrón Romero Coordinador de Administrativo? **El Licenciado (ENR) manifiesta;** Presente. **El Secretario (OANV) pregunta:** ¿Se encuentra presente la Licenciada María Asunción Ortega Andrade? **La Licenciada (MAOA) manifiesta:** Presente. **El Secretario (OANV) manifiesta:** Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité de Adquisiciones:

1. Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN);
2. El Lic. Erik Negrón Romero, (ENR);
3. Licenciada Sarahí Esquivel Domínguez (SED); y,

4. Licenciada María Asunción Ortega Andrade (MAOA).

El Secretario (OANV) señala: Le informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que hay quórum legal para iniciar la sesión. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, Secretario, a partir de este momento nos constituimos, presido y modero esta **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;** asimismo, quiero mencionar que el día de hoy nos acompaña la C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control, al desahogo de la presente sesión, bienvenida contadora. Solicito al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario (OANV) manifiesta:** Claro que sí, Presidenta, el siguiente punto se trata de la lectura y, en su caso aprobación, de la propuesta del orden del día que es el siguiente:

1. Lista de asistentes;

2. Declaración del quórum legal;

3. Instalación de la sesión;

4. Lectura y, en su caso aprobación, del orden del día; y,

5. Vista del escrito de fecha 11 de octubre del presente año, asignado por el Lic. Erik Negrón Romero, Coordinador Administrativo de este Instituto en relación al acuerdo **UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-02-EXT/ACUERDO/02/10-10-2022**, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, la aprobación del mismo, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-03-EXT/ACUERDO/01/12-10-2022	<p>Se aprueba el siguiente orden de día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistentes; 2. Declaración del quórum legal; 3. Instalación de la sesión; 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; y, 5. Vista del oficio de fecha 11 de octubre del presente año, asignado por el Lic. Erik Negrón Romero, Coordinador Administrativo de este Instituto, con relación al acuerdo UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-02-EXT/ACUERDO/02/10-10-2022, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto. <p>Publíquese en la página web de este Instituto.</p>
---	---

La Presidenta (AYNN) manifiesta: Muchas gracias, proceda a pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. **El Secretario (OANV) manifiesta:** Sí, Presidenta. Los puntos **primero, segundo, tercero y cuarto** han sido desahogados, por tanto, procedo a pasar al punto número **cinco** y que se trata del oficio de fecha 11 de octubre del presente año, asignado por el Lic. Erik Negrón Romero, Coordinador Administrativo de este Instituto, con relación al acuerdo **UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-02-EXT/ACUERDO/02/10-10-2022**, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, Secretario. En seguimiento a la sesión del Comité de Adquisiciones, que tuvimos el día de ayer, en seguimiento a la sesión que tuvimos el día de ayer, el Coordinador Erik nos remite el nuevo oficio con fecha 11 de octubre del dos mil veintidós, en el que pone a consideración lo siguiente: Nos señala en relación con las aseguradoras que ya habíamos analizado que la aseguradora GNP, reitero su

cotización la cual asciende a la cantidad de \$193,921.25 (ciento noventa y tres mil novecientos veintiún pesos 25/100 M.N), asegurando a los setenta y seis trabajadores activos del IMAIP, con una póliza de fallecimiento de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), por persona, asimismo, una póliza de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N), por muerte accidental, esta aseguradora no cuenta con oficinas de atención directa en la ciudad de Morelia, Michoacán, solo con puntos de venta; por su parte hay una reconsideración por parte de la aseguradora MAPFRE, reconsiderando la cotización anterior de tal manera que nos garantiza asegurar a los setenta y seis trabajadores activos del IMAIP, con un costo total de \$125,594.36 (ciento veinticinco mil quinientos noventa y cuatro pesos 36/100 M.N), existiendo una diferencia de la cotización anterior en donde solo se consideraba a setenta y cinco trabajadores, con un incremento de \$10,765.08 (diez mil setecientos sesenta y cinco pesos 08/100 M.N), para poder asegurar a los setenta y seis trabajadores activos, con una póliza por fallecimiento de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N), así como una póliza por muerte accidental de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N), esta aseguradora si cuenta con oficinas de atención en la ciudad de Morelia, Michoacán, y finalmente la última aseguradora que también analizamos el día de ayer aseguradora el POTOSÍ, reitero su cotización la cual asciende a la cantidad de \$118,395.20 (ciento dieciocho mil trescientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N), asegurando a los setenta y seis trabajadores activos del IMAIP, con una póliza de fallecimiento por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N), así como una póliza por muerte accidental de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N), esta aseguradora también cuenta con oficinas de atención en la ciudad de Morelia, Michoacán, y también nos hace alusión el Coordinador de que, de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio dos mil veintidós, derivado del apartado 14401 relativo al presupuesto para la adquisición de Seguro de Vida para Trabajadores del IMAIP, se tiene contemplada la cantidad de \$161,734.00 (ciento sesenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), lo pongo a consideración de ustedes y en su caso votaré, pondré a consideración a votación cada uno de estos seguros para poder decidir y ya hacer la compra directamente con el Coordinador Administrativo, ahora si, lo dejo a su consideración. **La Licenciada (SED) manifiesta:** De mi parte, pues debido a que el presupuesto, pues nos tendríamos que adaptar a él, pues yo creo que la mejor opción sería con la aseguradora MAPFRE. **La Licenciada (MAOA) manifiesta:** Estoy de acuerdo con Sarahí con la aseguradora MAPFRE, pues ya cubre o ya se reconsideró allí la persona que quedaba fuera, entonces estoy de acuerdo con esta,

por que si bien es cierto es un tema de mucha necesidad debemos de entender que las familias en esos momentos no tienen ni la más mínima razón en estar al pendiente de lo del seguro. **El Licenciado (ENR) manifiesta:** Sí, pues como lo manifesté dentro del estudio adicional que se me requirió se hizo una reconsideración por parte de la empresa MAPFRE, y yo también coincido que la mejor propuesta pudiera ser la de esta empresa, toda vez que es reconocida a nivel nacional y el beneficio también de contar con una oficina de atención en la ciudad de Morelia, nos ayudaría a algún trámite correspondiente por las pólizas que se pudieran adquirir. **El Secretario (OANV) pregunta:** De mi parte debo de reconocer al Coordinador Administrativo, que nuevamente se puso a trabajar con las aseguradoras y que MAPFRE, hizo una reconsideración en el tema a incluir a la otra persona que nos hacia falta y que afortunadamente dentro del rango que establece la cantidad para asegurar está dentro del rango del presupuesto de este Instituto, entonces yo también coincido que MAPFRE, puede ser la mejor opción y que nos puede brindar un mayor servicio a todos los trabajadores y principalmente en esta apreciación que los tienen que es el tema de los seguros de vida. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, Secretario, entonces si no hay más, adelante contadora. **Intervención de la C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control que manifiesta:** Les escucho, gracias Comisionada. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, entonces si no hay más manifestaciones, someta a votación este punto del orden del día, le pido de favor que someta seguro por seguro. **El Secretario (OANV) pregunta:** Muy bien, gracias Presidenta, bueno si no hay más manifestaciones u observaciones me permito, si están de acuerdo, vamos a poner a consideración seguro por seguro sí, para su aprobación, están de acuerdo en aprobar el seguro de vida para los trabajadores que laboran en este Instituto, pongo a consideración la aseguradora GNP, ningún voto por esa aseguradora, Presidenta; si están de acuerdo en aprobar la adquisición del seguro de vida de los trabajadores que laboran es este Instituto con la aseguradora el POTOSÍ, ningún voto también para esta aseguradora POTOSÍ, Presidenta; nuevamente les pregunto al Comité, si están de acuerdo en aprobar la adquisición del seguro de vida de los trabajadores que laboran en este Instituto con la empresa aseguradora MAPFRE, en los términos ya señalados.

Ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta

UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-03-EXT/ACUERDO/02/12-10-2022

UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-03-EXT/ACUERDO/02/12-10-2022	<p>Se aprueba la adquisición del Seguro de Vida de los trabajadores que laboran en este Instituto, con la Aseguradora MAPFRE, en los términos señalados.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo del IMAIP, para los efectos conducentes.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
---	---

La Presidenta (AYNN) manifiesta: Gracias, Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden día. **El Secretario (OANV) señala:** Le informo, Presidenta, que no hay más asuntos enlistados en el orden del día aprobado. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, Secretario, si no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP**, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día doce de octubre de dos mil veintidós, Secretario por favor haga constar el cierre de la presente Acta dando continuidad a las encomiendas que se le han hecho el día de hoy. **El Secretario (OANV) manifiesta:** Se hace constar el cierre del acta, siendo las trece horas con veintiocho minutos de la fecha citada. **DOY FE.**

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo _____

Comisionada
Presidente del Comité

Lic. Omar Alejandro Negrón Villafañá _____

Secretario General
Secretario del Comité de Adquisiciones

Lic. Erik Negrón Romero _____

Coordinador Administrativo
Miembro del Comité de Adquisiciones

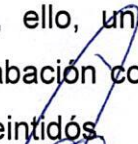
Lic. Sarahí Esquivel Domínguez _____

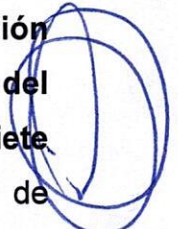

Coordinadora de Investigación y Capacitación
Miembro del Comité de Adquisiciones

Lic. María Asunción Ortega Andrade 

Analista "A"

Miembro del Comité de Adquisiciones

El que suscribe Licenciado Omar Alexandro Negrón Villafán, Secretario General del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 22, fracciones V y XXVIII, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en la página que antecede y la presente corresponden a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, celebrada el doce de octubre de dos mil veintidós, que consta de siete fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con el audio grabación correspondiente. Doy fe. Morelia, Michoacán, doce de octubre de dos mil veintidós 





LIC. ERIK NEGRON ROMERO,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMAIP
PRESENTE.

Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Tercero Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el doce de octubre de dos mil veintidós, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-03-EXT/ACUERDO/02/12-10-2022	Se aprueba la adquisición del Seguro de Vida de los trabajadores que laboran en este Instituto , con la Aseguradora MAPFRE, en los términos señalados. Notifíquese al Coordinador Administrativo del IMAIP, para los efectos conducentes. Cúmplase en sus términos.
---	---

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.




INSTITUTO MICHUACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRON VILLAFAN
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP

C. p. Mtro. Abraham Montes Magaña. Comisionado Presidente del IMAIP. Para Conocimiento.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada del IMAIP. Para Conocimiento.
Archivo.

